

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores miembros de la Junta General de Socios, después de haber transcurrido un año de labores financieras en el CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA., me permito poner a vuestra consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al período de enero a diciembre del 2012, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos por los Principios de Contabilidad.

Como antecedentes y para su conocimiento nuestra compañía tiene el objeto principal, la formación teórica práctica de conductores no profesionales y prestación de servicios de capacitación y con fecha 26 de octubre del 2009, mediante Resolución Nro. 056-DIR-2009-CNTTTSV, la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Resuelve: **Autorizar el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores no Profesionales "CENTRO DE FORMACION, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA"** para que preste sus servicios en nuestra ciudad.

A partir del 2012 la Compañía ha cumplido con la implantación de las Normas Internacionales de la Información Financiera, aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que la contabilidad incorpora la observación de la normativa Legal vigente en el Ecuador. Para lo cual se estableció un nuevo plan de cuentas contables y se realiza la conciliación de NEC a NIIF de los cuatro Estados Financieros, los mismos que reconoce los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos Reclasificados. En forma paralela a los Informes Financieros se presentan Informes Tributarios.

Además es importante señalar que la compañía ha sido muy oportuna en el cumplimiento de sus obligaciones con las diferentes Instituciones del Estado como son: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y la Junta General de Socios, esto a pesar de los múltiples inconvenientes presentados por causa de la falta de información y conocimientos para realizar correctamente los cambios que generó las NIIF, por lo que ocasionó la entrega tardía de la información financiera ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Jeffrey Pardo Salazar

**GERENTE GENERAL
CENFORCAPER CIA. LTDA**